RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 140-2014-CVH-GG

Huampaní, 03 de setiembre del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que la empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 007-2012-ED, del 09 de marzo de 2012, se designan a los miembros del Directorio del Centro Vacacional Huampaní, el mismo que es presidido por el Sr. Máximo Rodolfo Gallo Quintana;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD, del 24 de diciembre de 2013, se encarga al Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado la Gerencia General del Centro Vacacional Huampaní;

Que, mediante Ley 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 263-2013-CVH, de fecha 27 de Diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/. 21'018,623.00 Nuevos Soles;

Que, durante el mes de Agosto de 2014 se han efectuado Notas de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados al cierre del presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificaciones que deben ser aprobados mediante resolución del Titular del pliego;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que mediante Resolución del Titular del Pliego se aprobarán las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, estando a las atribuciones de la Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD y el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, que confieren facultades al Gerente General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

...///



///...REF: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 140-2014-CVH-GG

- **Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), durante el mes de Agosto de 2014.
- **Artículo 3°.-** Disponer que una copia de la presente Resolución se presente dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Artículo 4°.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planificación y Presupuesto del CVH.

Registrese, comuniquese y archivese

CENTRO VACACIONAL/HUAMPANÍ

Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado Gerente General

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 14.04.00 SECTOR: 10 EDUCACION

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 03/09/2014 Hora: 17:05:16 Pag.: 1 de 1

MES DE AGOSTO - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

ANULACIONES MODIFICACIONES CREDITOS RESOLUCION: RGG Nº 140-2014-CVH 99 NAT. GASTO F 8 FINANCIAMIENTO FUENTE DE PLIEGO: 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL

ACCIONES CENTRALES

GESTION ADMINISTRATIVA 5000003

0 63,244 40,900 0 0 276,194 172,050 99,050 113,900 0 63,244 276,194 9 3 2 2 7 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECURSOS DIRECTAMENTE 2 2 2 7 7 ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PROMOCION DEL TURISMO INTERNO 5000552 5001085 5001793

276,194

276,194

TOTAL RESOLUCION:

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

ICARDO PAUCARCAJA A GUADO GERENTE GENERAL

PLIEGO PERSONA DELEGADA

V°B° TITULAR

FIRMA DEL JEFE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO

Lis. Adm. Ernesto Luis Páucar Alfaro Jele de la Oscara de Planeamiento y Presupuesto (e) Reg. CLAD Nº 07945 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

Gerencia General

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

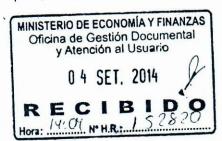
Huampaní, 03 de setiembre de 2014

OFICIO Nº 171-2014-CVH-GG

Señor

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

Director General Dirección General de Presupuesto Público Ministerio de Economía y Finanzas Presente.-



Asunto:

Remisión de la Resolución de Gerencia General que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades

Ejecutoras, correspondiente al mes de agosto 2014

Referencia: Resolución de Gerencia General Nº 140-2014-CVH-GG

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez remitir a su despacho, la Resolución de Gerencia General Nº 140-2014-CVH-GG, que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), correspondiente al mes de agosto 2014, incluyendo el Anexo que genera la aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado Gerente General

Of. Planificación y PPTO

Archivo RJPA/elpa